

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
13 MAY 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1558/1
RETIRO, 13 MAYO 2019
VISTOS:

- 1°.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
- 2°.- Solicitud presentada por la Presidenta de la Junta de Vecinos de La Capilla por 05 tubos de 1.20.
- 3°.- Cotización de **VIBRADOS EL MAITEN LTDA.** RUT: 78.878.310-8, por adquisición de 05 Tubos de 1.20x 1 metro.
- 4°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.
- 5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.
- 6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1°.- La Necesidad de contar con Tubos, para construcción de puente en el Sector de La Capilla.
- 2°.- Dada la disponibilidad inmediata de **VIBRADOS MAITEN LTDA.** RUT: 78.878.310-8 de proveer de 05 Tubo de 1.20x1 metro, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

- 1°.- **ADQUIERASE**, al Proveedor **VIBRADOS MAITEN LTDA.** RUT: 78.878.310-8, 05 Tubo de 1.20x1 metro, vía trato directo, por un valor de \$425.000, IVA Incluido.
- 2°.- **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **VIBRADOS MAITEN LTDA.** RUT: 78.878.310-8, 05 Tubos de 1.20x1 metro, para construcción de puente en el Sector de La Capilla, Comuna de Retiro, por un valor de \$425.000, IVA Incluido.
- 3°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.012, "Construcción pasadas de aguas y puentes varios Sectores Comuna de Retiro", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$425.000, IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO